



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 0025-2023

CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA

Quien suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 29459 – Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo Nº 014-2011-SA y sus modificatorias, el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, aprobado por Decreto Supremo Nº 016-2011-SA y sus modificatorias, la Resolución Ministerial Nº 1053-2020/MINSA que aprueba el documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y su modificatoria, y la Resolución Ministerial Nº 328-2022/MINSA que aprueba la programación para la presentación de solicitudes de certificación en Buenas Prácticas de Farmacovigilancia por parte de los establecimientos farmacéuticos, en el marco de la implementación progresiva del Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, según la normatividad sanitaria vigente:

CERTIFICA QUE:

Como resultado de la inspección realizada durante los días 08 y 09 de Agosto del 2023.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO (DROGUERÍA), SEGÚN EXPEDIENTE Nº 22-109136-1.

CON RAZÓN SOCIAL : BLAU FARMACEÚTICA PERÚ S.A.C.
NOMBRE COMERCIAL : BLAU FARMACEÚTICA
REPRESENTANTE LEGAL : Maritza Iglesias Galiano
UBICADO EN : Av. República de Panamá Nº 3461 Int. 1202 Urb. Limatambo -San Isidro-
Lima-Lima.

CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA.

Este Certificado es válido a partir del 09 de Agosto del 2023, hasta el 09 de Agosto del 2026.

Lima, 5 de Setiembre del 2023.



Q.F. Lida Esther Hildebrandt Palacios
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

LEHP/LREL/MJM/Unjme

